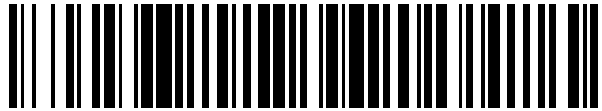


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 448 502**

51 Int. Cl.:

**A47C 17/13** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **11.05.2012 E 12450029 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **27.11.2013 EP 2526832**

54 Título: **Mueble para sentarse o tumbarse**

30 Prioridad:

**25.05.2011 AT 7622011**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**14.03.2014**

73 Titular/es:

**MOLDOVAN, ADRIAN (100.0%)  
Haselbrunnerstrasse 8  
1230 Wien, AT**

72 Inventor/es:

**MOLDOVAN, ADRIAN**

74 Agente/Representante:

**ROEB DÍAZ-ÁLVAREZ, María**

**ES 2 448 502 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Mueble para sentarse o tumbarse

- 5 La invención se refiere a un mueble para sentarse o tumbarse con una armazón de asiento, que soporta un acolchado de asiento y se puede extraer de la armazón de mueble, y con un bastidor adicional que soporta un acolchado para complementar la superficie de tumbarse y está situado debajo de la armazón de asiento con su acolchado y su carro extraíble en la posición sentada y en el que está dispuesto un mecanismo de bloqueo, que actúa en la posición tumbada, entre la armazón de asiento y el bastidor adicional.
- 10 Ya se ha dado a conocer una pluralidad de muebles de este tipo, en los que un acolchado de asiento se transforma en un mueble para tumbarse y viceversa mediante los mecanismos más diversos. Por el documento AT007969U1 es conocido un mueble para tumbarse.
- 15 La invención tiene el objetivo de crear un mueble del tipo mencionado al inicio con un mecanismo mejorado.
- Este objetivo se consigue al estar montado el bastidor adicional en dos brazos articulados en paralelogramo y en una guía perpendicular, estando dispuestos los extremos inferiores de los brazos articulados en paralelogramo de manera desplazable en horizontal. Esto permite levantar fácilmente en perpendicular el bastidor adicional.
- 20 La posibilidad de desplazar los brazos articulados en paralelogramo se consigue adecuadamente al estar montados los extremos inferiores de los brazos articulados en paralelogramo en un carril guía que se puede desplazar en una guía, dispuesta en el carro, y está unido a la armazón de mueble por medio de un brazo.
- 25 Según un ejemplo de realización preferido de la invención, el bloqueo entre la armazón de asiento y el bastidor adicional se consigue al estar montada en la armazón de asiento una palanca de bloqueo, montada de manera elástica, que en la posición levantada del bastidor adicional queda apoyada en el mismo y en la posición bajada es empujada hacia abajo por el bastidor adicional para la liberación.
- 30 A fin de evitar la inclinación de la armazón de asiento y del bastidor adicional durante la extracción, la armazón de asiento está unida a la armazón de mueble mediante un mecanismo de tipo tijera para guiarlas en línea recta.
- En los muebles conocidos, el mecanismo de transformación es visible por el lateral con la armazón de asiento extraída y el bastidor adicional situado en la posición tumbada. Los consumidores consideran a menudo que esto es una desventaja, porque más bien se desea la imagen de una cama completamente cerrada.
- 35 Este deseo se cumple al quedar cubiertas las superficies laterales, abiertas hacia abajo, al menos de la armazón de asiento mediante un revestimiento de tela.
- 40 Un mueble según la invención da también la imagen de una cama en la posición tumbada, sin que el mecanismo necesario para la transformación quede visible por ninguno de los laterales.
- En el marco de la invención, el revestimiento de tela está fijado en la parte superior en la armazón de asiento o en el bastidor adicional y en la parte inferior en una brida o una barra. De este modo, los revestimientos de tela se pueden colocar de manera simple y cubren el mecanismo con seguridad.
- 45 La invención se describe detalladamente a continuación por medio de ejemplos de realización representados en los dibujos, sin limitarse a estos ejemplos. Muestran:
- 50 Fig. 1 mueble según la invención en la posición sentada;  
 Fig. 2 el mueble según la figura 1 a escala ampliada en la posición tumbada;  
 Fig. 3 una vista parcial, también a escalada ampliada, del mueble según la figura 2 con el revestimiento de tela retirado;  
 Fig. 4 parcialmente en corte un mueble según la invención en una posición intermedia;
- 55 Fig. 5 el detalle B de la figura 4 a escala ampliada;  
 Fig. 6 una vista parcial desde abajo del detalle B;  
 Fig. 7 un mueble según la invención en correspondencia con la representación de la figura 4 en la posición tumbada; y  
 Fig. 8 un mueble según la invención con los acolchados retirados en vista inclinada desde arriba.
- 60 De acuerdo con las figuras 1 y 2, un mueble según la invención presenta una armazón de asiento 1 que soporta un acolchado de asiento 2. A la armazón de asiento 1 está unido un bastidor adicional 3, sobre el que descansa el acolchado 4 que complementa la superficie de tumbarse. La superficie de tumbarse se complementa además mediante una cabecera 5. Un respaldo 6 y elementos laterales 7 completan el mueble.
- 65

Como se puede observar en la figura 2, las superficies laterales de la armazón de asiento 1 abiertas hacia abajo están cubiertas con un revestimiento de tela 8. Para las superficies laterales del bastidor adicional 3 está previsto asimismo un revestimiento de tela 9.

5 En la figura 3 se puede observar que la armazón de asiento 1 está provista de una brida 10. En esta brida 10 se fija el revestimiento de tela 8 en el lado inferior y trasero. El revestimiento de tela 8 está fijado en el lado superior en la armazón de asiento 1.

10 El bastidor adicional 3 está equipado con una barra 11 que se usa para fijar el revestimiento de tela 9 en el lado inferior. El revestimiento de tela 9 se fija en el lado superior en el bastidor adicional 3.

15 Como se puede observar en particular en las figuras 4 y 7, la armazón de asiento 1 está montada en dos brazos articulados en paralelogramo 12, cuyos extremos inferiores están articulados a un carril guía 13. El carril guía 13 está unido a la armazón de mueble mediante un brazo 14 y se puede desplazar en una guía 15 fijada en el carro del bastidor adicional 3. La armazón de asiento 1 y el bastidor adicional 3 están unidos entre sí mediante guías telescópicas 16.

20 En este sentido se ha de señalar que las partes mencionadas están dispuestas por pares, pero sólo se describe un lado en cada caso.

En la armazón de asiento 1 está dispuesta una guía perpendicular 17, en la que está montado el bastidor adicional 3 de manera desplazable en altura mediante un elemento guía 18. El elemento 18 interactúa con su resalto 19 con un perno 20 de una palanca de bloqueo 21 montada de manera elástica.

25 La cabecera 5 está montada de manera basculante en brazos 22, 23, estando unido el brazo 22 al bastidor adicional 3.

30 En la armazón de mueble está dispuesta una cuña 24 que interactúa con una pata de elevación 25 del bastidor adicional al transformarse el mueble.

35 Si hay que llevar el mueble de la posición sentada representada en la figura 1 a la posición tumbada de la figura 7, se tira de la armazón de asiento 1 y se pasa rápidamente a la posición tumbada. En la figura 4 está representada una posición intermedia. Sin embargo, en estas posiciones intermedias no se necesitan maniobras adicionales para pasar a la posición tumbada de la figura 7.

40 Cuando se tira de la armazón de asiento 1, se arrastra simultáneamente el bastidor adicional 3 y la pata de elevación 25 hace tope con la cuña 24, de modo que el bastidor adicional 3 se levanta ligeramente. No obstante, los brazos 22, 23 se basculan a la misma vez y, por tanto, el acolchado de cabecera 5 se lleva a la posición tumbada.

45 Al moverse el bastidor adicional 3, la guía 13 se desplaza en el carril guía 15 mediante el brazo 14 y los brazos articulados en paralelogramo 12 se basculan así en el sentido de las agujas del reloj, situándose el bastidor adicional 3 con su acolchado 4 en la posición tumbada de la figura 7.

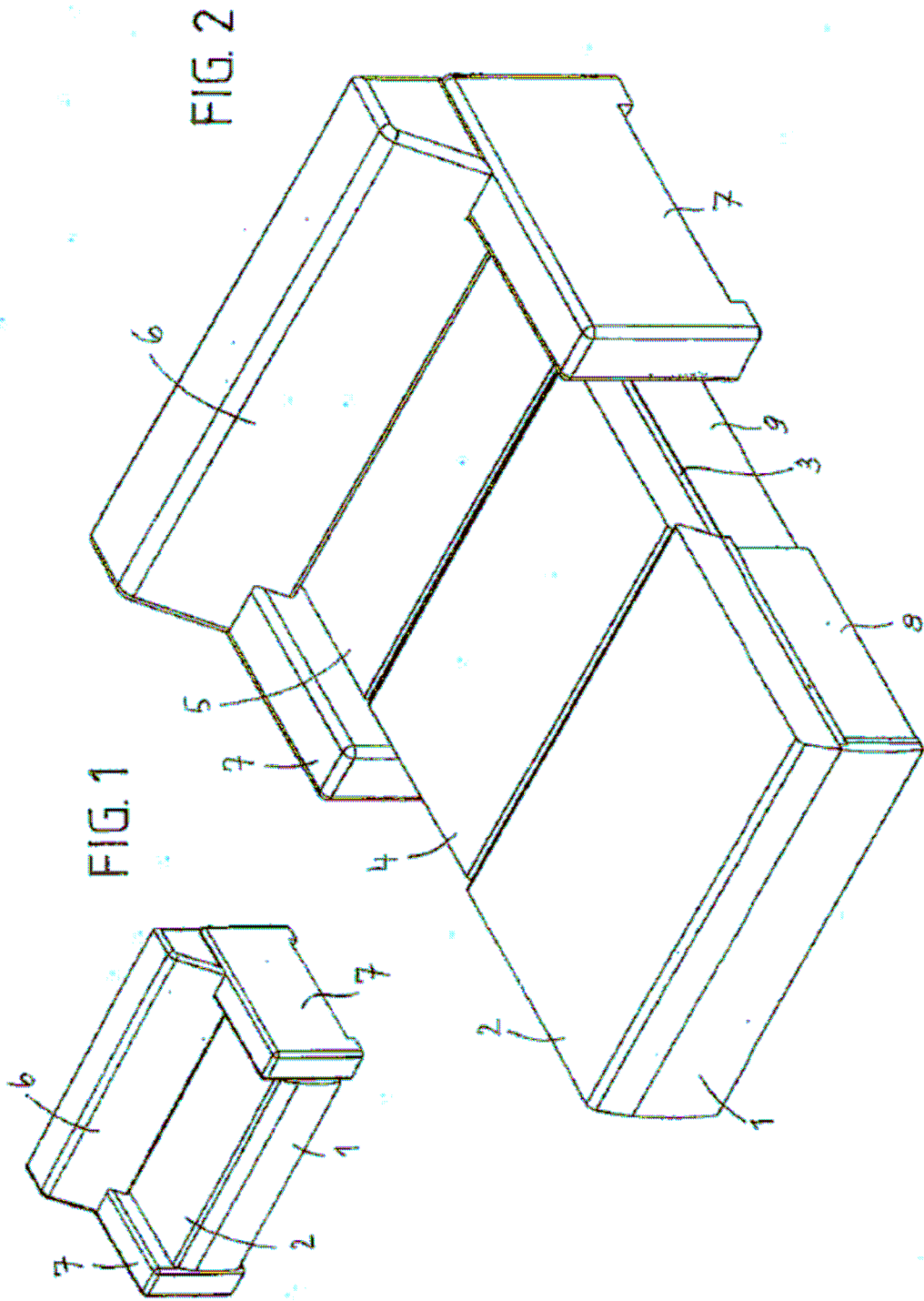
50 Durante el movimiento hacia arriba del bastidor adicional, el elemento 18 se mueve también hacia arriba, liberando el resalto 19 el perno 20. La palanca de bloqueo 21 entra en contacto entonces con el bastidor adicional 3 y se impide así un movimiento ulterior entre el bastidor adicional 3 y la armazón de asiento 1.

55 Al transformarse el mueble a la inversa mediante la introducción de la armazón de asiento 1, el bloqueo entre la armazón de asiento 1 y el bastidor adicional 3 se mantiene hasta que el bastidor adicional 3 y, por tanto, el resalto 19 del elemento 18 empujan hacia abajo el perno 20 de la palanca de bloqueo 21.

En la figura 8 está representada la unión de la armazón de asiento con la armazón de mueble mediante un mecanismo de tipo tijera 26. Esto obliga a realizar una guía en línea recta y evita una inclinación al extraerse la armazón de asiento 1. Los acolchados 2 y 4 están levantados para poder ver el mecanismo de tipo tijera 26.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Mueble para sentarse o tumbarse con una armazón de asiento (1), que soporta un acolchado de asiento (2) y se puede extraer de la armazón de mueble, y con un bastidor adicional (3) que soporta un acolchado (4) para complementar la superficie de tumbarse y está situado debajo de la armazón de asiento (1) con su acolchado (4) y su carro extraíble en la posición sentada y en el que está dispuesto un mecanismo de bloqueo (19, 20, 21), que actúa en la posición tumbada, entre la armazón de asiento (1) y el bastidor adicional (3), **caracterizado por que** el bastidor adicional (3) está montado en dos brazos articulados en paralelogramo (12) y en una guía perpendicular (17), estando dispuestos los extremos inferiores de los brazos articulados en paralelogramo (12) de manera desplazable en horizontal.
- 10
- 15 2. Mueble para sentarse o tumbarse de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado por que** los extremos inferiores de los brazos articulados en paralelogramo (12) están montados en un carril guía (13) que se puede desplazar en una guía (15), dispuesta en el carro, y está unido a la armazón de mueble por medio de un brazo (14).
- 20 3. Mueble para sentarse o tumbarse de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, **caracterizado por que** en la armazón de asiento (1) está montada una palanca de bloqueo (21), montada de manera elástica, que en la posición levantada del bastidor adicional (3) queda apoyada en el mismo y en la posición bajada es empujada hacia abajo por el bastidor adicional (3) para la liberación.
- 25 4. Mueble para sentarse o tumbarse de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado por que** la armazón de asiento (1) está unida a la armazón de mueble mediante un mecanismo de tipo tijera (26).
- 30 5. Mueble para sentarse o tumbarse de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado por que** las superficies laterales, abiertas hacia abajo, al menos de la armazón de asiento (1) están cubiertas con un revestimiento de tela (8).
6. Mueble para sentarse o tumbarse de acuerdo con la reivindicación 5, **caracterizado por que** el revestimiento de tela (8, 9) está fijado en la parte superior en la armazón de asiento (1) o en el bastidor adicional (3) y en la parte inferior en una brida (10) o una barra (11).



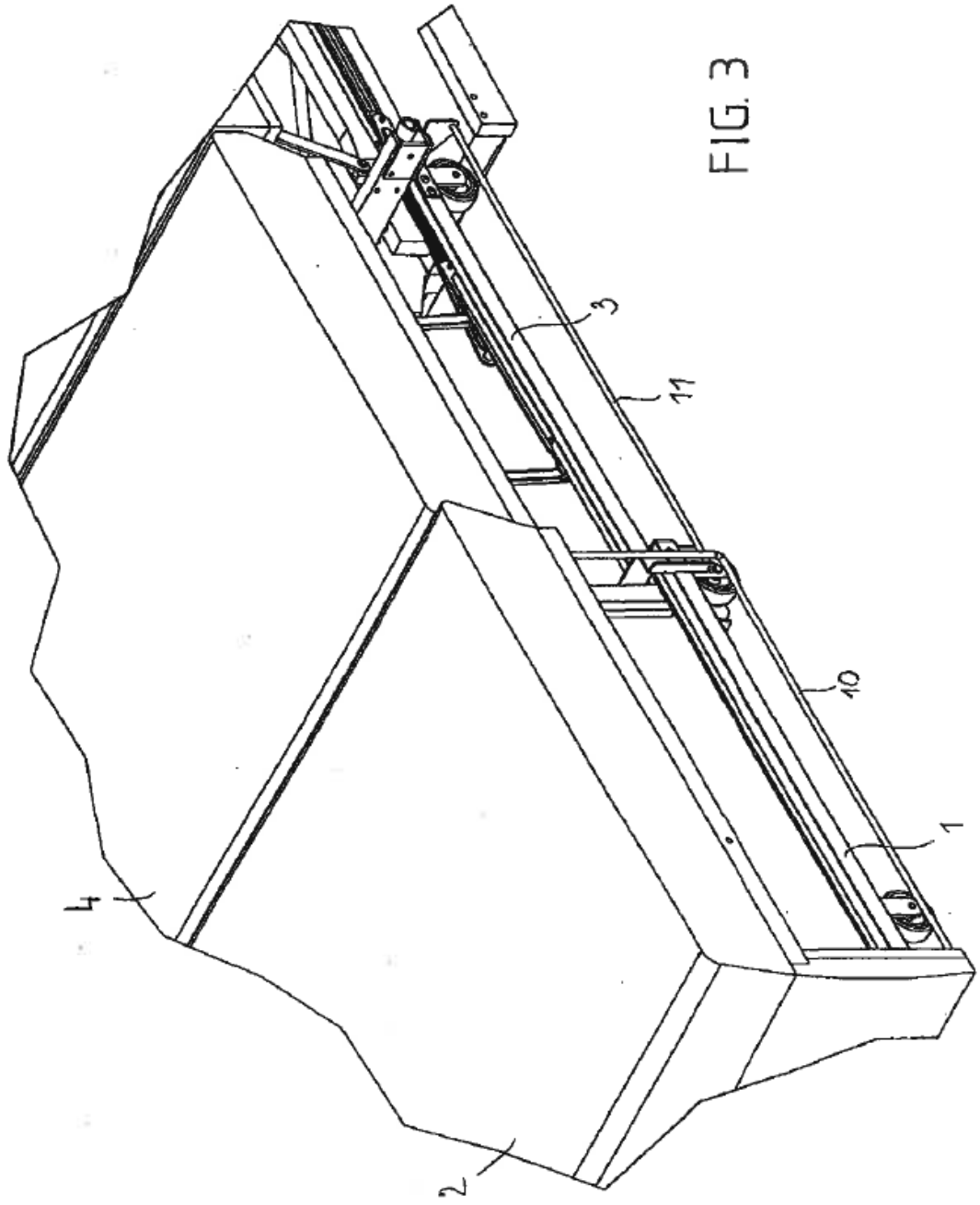


FIG. 3

FIG. 4

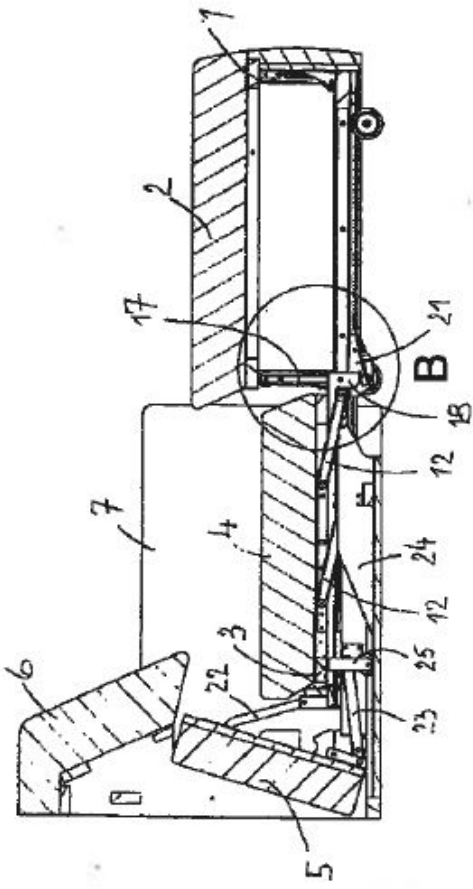


FIG. 5

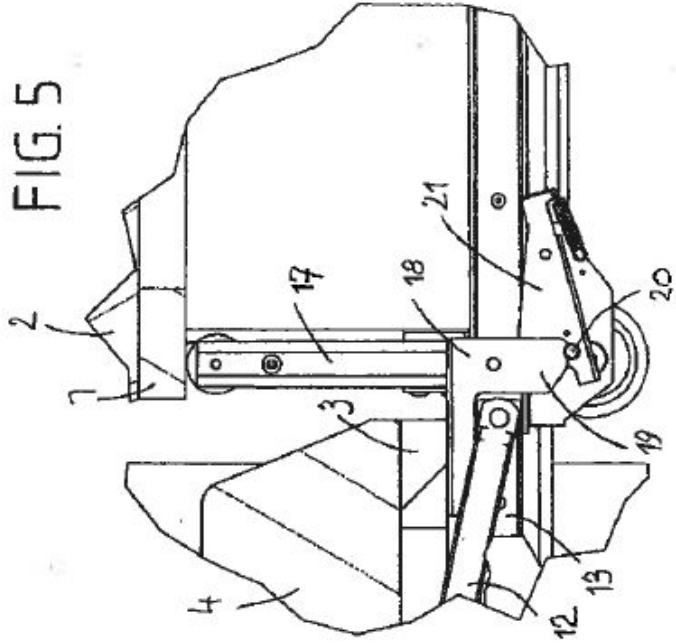


FIG. 6

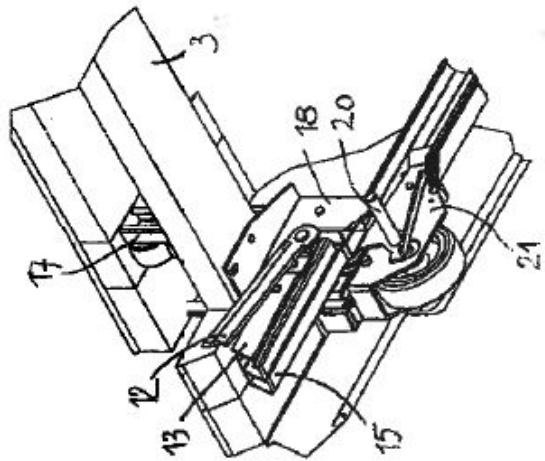


FIG. 8

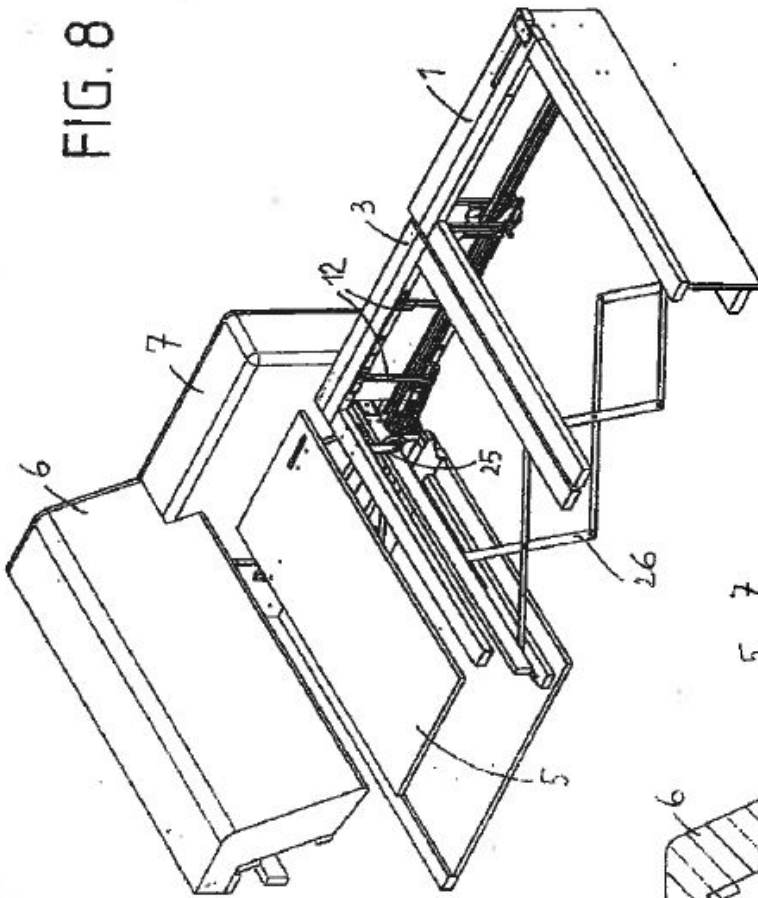


FIG. 7

